EL SUSCRITO GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S, EN CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Que en consideración a la realización del análisis de la propuesta y los respectivos soportes de **VÍCTOR ENRIQUE CARVAJAL MÉNDEZ,** identificado con cedula da ciudadanía No. 10.536.990 expedida en la en la ciudad de Popayán-Cauca, se puede determinar que es una persona con formación y experiencia que le permite el desarrollo de las actividades descritas en el estudio previo que soporta el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión a celebrar con el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE POPAYÁN, MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

Dado en Popayán, en el mes de septiembre de 2026

ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
Gerente Movilidad Futura S.A.S

Proyectó: Nattalia Martínez – Abogada Contratista – Apoyo Jurídico y Contractual
VoBo. Manuel Alberto Parra Tobar – Profesional Universitario – Oficina Jurídica
Revisó: José Luis Lara – Abogado Contratista - Apoyo Jurídico